



# **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO FISCAL 2023**

## **CORRESPONDIENTE:**

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL**

**- COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA -**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**



## Contenido

Introducción: .....	3
<b>1. Datos Generales:.....</b>	<b>4</b>
1.1. Misión .....	4
1.2. Sector al que pertenece la entidad: .....	4
<b>2. Principales resultados de la gestión 2023:.....</b>	<b>4</b>
2.1. Logros de Gestión 2023 .....	4
2.2. Beneficiarios alcanzados 2023 .....	5
2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal. ....	5
2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023. ....	6
2.3.2. Aporte al Programa de Gobierno del Alcalde 2023-2027.....	6
2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2023. ....	11
2.5. Información Financiera.....	13
2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2023.....	13
<b>3. Temas de interés de la ciudadanía: .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Conclusiones: .....</b>	<b>21</b>
<b>5. Recomendaciones para la mejora continua.....</b>	<b>22</b>
<b>6. Principales retos o desafíos 2024.....</b>	<b>22</b>
<b>7. Anexos:.....</b>	<b>22</b>
<b>8. Firmas de responsabilidad. ....</b>	<b>23</b>

## Introducción:

El presente informe resume la gestión de la Administración Especial Turística La Mariscal durante el año fiscal 2023 con el objetivo de dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados en este período.

El año 2023 se caracterizó por ser un período de transición entre dos administraciones: la del alcalde Santiago Guarderas, quien finalizó en el mes de mayo de 2023, y la del alcalde Pabel Muñoz, quien asumió el cargo a partir del 14 de mayo; enfrentando diversos desafíos para conseguir la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

La ciudad se encuentra en un proceso de recuperación y reactivación debido a los problemas desatados a nivel global por la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19. Otro de los factores a los que ha tenido que enfrentarse el Alcalde ha sido el relacionado a la inseguridad, pues los índices de delitos se encontraban en niveles nunca antes registrados en la ciudad y el país, requiriendo la toma de medidas contundentes que permitan garantizar la seguridad ciudadana.

Además, durante este inicio de periodo se ha puesto atención, por parte del alcalde Muñoz, en la movilidad, gestión ambiental y condiciones de estabilidad política.

A pesar de lo mencionado, el Municipio de Quito, a través de sus administraciones zonales y en este caso la Administración Especial Turística La Mariscal, avanzó en su gestión con pasos importantes .

Durante el primer semestre del año, la Administración Especial Turística La Mariscal continuó brindando una variedad de servicios, desde la gestión de regalías por ocupación temporal de espacios públicos hasta el mantenimiento del área zonal. Con la llegada del nuevo alcalde, Pabel Muñoz, el 14 de mayo, se dio inicio a la implementación de su Programa de Gobierno, enfocado en mejorar la eficiencia municipal y reactivar proyectos cruciales para la ciudad.

Entre mayo y diciembre de 2023, se destacan múltiples logros en áreas clave como hábitat, seguridad ciudadana, y convivencia, donde se llevaron a cabo numerosas acciones como operativos de control, simulacros comunitarios, y actividades de capacitación, beneficiando a una gran cantidad de personas en la zona de La Mariscal. En paralelo, se impulsaron iniciativas para fomentar el desarrollo económico y social, como la capacitación técnica y productiva, y la promoción de derechos y protección social, mediante la realización de talleres y eventos sensibilizadores, y la activación de espacios públicos con actividades culturales.

Estos esfuerzos colaborativos entre la administración local, las secretarías rectoras y la comunidad, reflejan un compromiso integral con el progreso y el bienestar de la ciudad. Desde la gestión de la seguridad hasta el apoyo al emprendimiento y la protección de los grupos más vulnerables, se evidencia un enfoque centrado en abordar las necesidades y aspiraciones de Quito, encaminándola hacia un renacimiento colectivo.

En relación al presupuesto, en el 2023 se contó con codificado de USD 1.171.804,26, del cual se ejecutó USD 1.052.240,91 equivalente al 89,80%, 8 puntos porcentuales más que la ejecución obtenida el ejercicio fiscal anterior. En lo que respecta al Presupuesto de Inversión, se ejecutó USD. 194.768,43, equivalente al 94,88%.

## 1. Datos Generales:

### 1.1. Misión

Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de programas y proyectos de gestión territorial y desarrollo social participativo a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de la Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito.

### 1.2. Sector al que pertenece la entidad:

Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

## 2. Principales resultados de la gestión 2023:

### 2.1. Logros de Gestión 2023

Durante 2023, en especial en el segundo semestre, se buscó retomar la vinculación comunitaria. Es así que, junto con la ciudadanía, desarrollamos 5 mingas de adecentamiento de espacios; también realizamos 202 operativos para mantener el control en el espacio público. Este proceso se complementó con un plan para reducir el consumo de alcohol y la realización de 34 actividades artísticas que propiciaron la reactivación de lugares emblemáticos como la Plaza El Quinde. Realizamos cambios en las estructuras informativas y se instaló señalética vertical con datos y lugares de interés de La Mariscal. Se llevó a cabo la reparación y mantenimiento de 24 mesas informativas, 18 estructuras verticales, 1 tótem circular y 15 galerías, además de la instalación de 80 pendones verticales ubicados en varias calles y sitios estratégicos de La Mariscal.

Gracias al proceso de involucramiento con la comunidad, se logró promover los derechos a grupos de atención prioritaria. Esto tuvo como resultado la realización de 336 abordajes, sensibilizando a través de talleres, eventos, foros a 3.004 personas pertenecientes a estos grupos. Además, en Casa Somos La Mariscal se contó con un total de 3500 participantes en 462 talleres ejecutados, 4 casas abiertas y 3 ferias de emprendimientos; además, fortalecimos la vinculación con 10 instituciones educativas de la zona, formando 41 voceros líderes.

En Salud, se realizaron 179 visitas técnicas a manipuladores de alimentos, recolectando 245 muestras para análisis, realizamos 16 capacitaciones sobre buenas prácticas a 144 comerciantes autónomos regularizados.

En el Balcón de Servicios se realizaron 10.580 atenciones presenciales, relacionadas a patentes, LUAE, impuestos prediales, asesoría comercio autónomo y asesoría tributaria; además, existió un incremento del 10% en trámites de LUAES comparado con el año anterior, pasando de 3.139 a 3.416 en el 2023.

Con todas las acciones realizadas se fortaleció la gestión de La Mariscal, beneficiando aproximadamente a 200.000 personas que conviven en este sector, y que buscan su recuperación y dinamismo económico del que disfrutó durante décadas.

## 2.2. Beneficiarios alcanzados 2023

**Tabla 1. Número de beneficiarios**

Entidad	Proyecto	Beneficiarios Directos		Beneficiarios Indirectos	
		Número	Detalle	Número	Detalle
Administración Especial Turística La Mariscal	Somos Quito	3.500	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Sistema de Participación Ciudadana	2.150	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Voluntariado Quito Acción	606	Jóvenes		
Administración Especial Turística La Mariscal	Buenas prácticas ambientales en el DMQ	100	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Fomento productivo territorial	553	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Prevención situacional y convivencia pacífica	13.000	Personas	20.000	Personas que realizan sus actividades en el sector.
Administración Especial Turística La Mariscal	Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	13.000	Personas	20.000	Personas que realizan sus actividades en el sector.
Administración Especial Turística La Mariscal	Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	13.000	Personas	20.000	Personas que realizan sus actividades en el sector.
Administración Especial Turística La Mariscal	Atención de emergencias en el DMQ	13.000	Personas	20.000	Personas que realizan sus actividades en el sector.
Administración Especial Turística La Mariscal	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	3.004	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Agenda Cultural Metropolitana	15.000	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Territorio y cultura	1.000	Personas		
Administración Especial Turística La Mariscal	Seguridad alimentaria y nutrición	526	Personas	12.000	Personas consumidores de los alimentos.
Administración Especial Turística La Mariscal	Sistema integral de promoción de la salud	5.953	Personas		
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>84.392</b>	<b>Personas</b>	<b>92.000</b>	<b>Personas</b>

## 2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal.

### 2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023.

En el 2023, a través de la gestión institucional de la Administración Especial Turística La Mariscal, se aportó a la consecución del Objetivo Estratégico PMDOT:

- Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
- Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.
- Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
- Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

El aporte a estos objetivos, se lo realizó a través de la ejecución de:

- Programas 2023:**
- Fortalecimiento de la gobernanza democrática
  - Corresponsabilidad ciudadana
  - Productividad sostenible
  - Quito sin miedo
  - Gestión de riesgos
  - Promoción de derechos
  - Arte, cultura y patrimonio
  - Salud al día
  - Fortalecimiento Institucional

De la gestión realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 2. Avance físico y presupuestario de las intervenciones realizadas en el 2023**

Objetivos Estratégicos PMDOT 2021 – 2023	Programas relacionado en cada OE en el 2023	Porcentaje de cumplimiento físico del OE en el 2023 (Promedio)	Porcentaje de cumplimiento presupuestario del OE en el 2023 (Promedio)
1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática. Corresponsabilidad Ciudadana.	154,04%	94,82%
2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	Gestión de Riesgos	100,00%	41,27%
5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Productividad Sostenible	120,22%	96,86%
6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Quito Sin Miedo. Promoción de Derechos. Arte Cultura y Patrimonio. Salud al Día.	102,45%	96,22%

### 2.3.2. Aporte al Programa de Gobierno del Alcalde 2023-2027

En el 2023, a través de la gestión institucional de la Administración Especial Turística La Mariscal, se aportó a la consecución del objetivo del Plan de Gobierno del Alcalde; con énfasis en los siguientes ejes:

- Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación
- Bienestar, Derechos y Protección Social
- Gestión Metropolitana

El aporte a este eje de trabajo, se lo realizó a través de la ejecución de los siguientes programas, con los cuales se alcanzó:

**Tabla 4. Cumplimiento de metas, por Eje del Plan de Trabajo**

Eje del Plan de Trabajo 2023-2027	Porcentaje de cumplimiento del Eje del Plan de Trabajo en el 2023	Programas Relacionados en cada Eje	Principales Acciones Realizadas	Principales Resultados Alcanzados
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de riesgos.</li> <li>• Quito sin miedo.</li> </ul>	<p>Ejecución de operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>Levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>Mingas de adecentamiento de espacio público.</p> <p>Simulacros comunitarios.</p> <p>Recorridos exploratorios con el comité de seguridad de Julio Andrade.</p> <p>Conformación de Comités de Seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</p>	<p>141 operativos de control interinstitucional ejecutados, relacionados al buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de 2 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.</p> <p>2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>2 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por</p>



			<p>Actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</p> <p>Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ.</p> <p>Ejecución de actividades de capacitación relacionadas al Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade; y, Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p> <p>Atención a emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.</p>	<p>parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.</p> <p>1 simulacro comunitario, en el que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.</p> <p>1 Recorrido exploratorio con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio.</p> <p>Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</p> <p>1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</p> <p>Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 7 reportes de gestión de riesgos.</p> <p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a: 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de</p>
--	--	--	---	--





				<p>disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade.</p> <p>1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p> <p>Atención 1 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.</p> <p>Estas acciones aportaron al cumplimiento del Plan de gobierno del Alcalde, beneficiando a 52.000 personas.</p>
Eje 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	120,22%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productividad sostenible.</li> </ul>	Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal	Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 284 personas relacionados a las actividades productivas, aportando al cumplimiento del Plan de Trabajo del Alcalde.
Eje 3: Bienestar, Derechos y Protección Social	103,68%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arte, cultura y patrimonio.</li> <li>Promoción de Derechos.</li> <li>Salud al día</li> </ul>	<p>Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p> <p>Abordajes a grupos de atención prioritaria.</p> <p>Activación de espacios públicos con actividades artísticas culturales.</p> <p>Activación de actividades de circulación artística y cultural.</p> <p>Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos.</p>	<p>Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 2.124 Personas.</p> <p>Se ejecutaron 336 abordajes.</p> <p>Activación de espacios públicos con 27 actividades artísticas culturales, beneficiando a 15.000 personas.</p>



			<p>Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población.</p> <p>Formación de voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p>	<p>Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.</p> <p>Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 430 manipuladores de alimentos.</p> <p>Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 4.319 personas.</p> <p>Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p> <p>Estas acciones beneficiaron a 25.483 personas y aportaron al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>
Eje: Gestión Metropolitana	136,03%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponsabilidad ciudadana.</li> <li>• Fortalecimiento de la gobernanza democrática.</li> <li>• Fortalecimiento institucional.</li> </ul>	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres.</p> <p>Participación de actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales en unidades de intervenidas.</p>	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres, beneficiando a 2.346 personas.</p> <p>Participación de 1.741 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 567 personas que</p>

				<p>conforman el voluntariado.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.</p> <p>Acciones que beneficiaron a 6.356 personas, aportando al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>
--	--	--	--	---

#### 2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2023.

A continuación, se presenta el cumplimiento de los proyectos ejecutados por la Administración Especial Turística La Mariscal, para el año fiscal 2023:

**Tabla 6. Cumplimiento de los proyectos del POA en el 2023**

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaría	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	Principales resultados de Metas POA:
<b>Proyecto 1:</b> Somos Quito	91,86%	100,00%	Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de 462 talleres, beneficiando a 3.500 personas.
<b>Proyecto 2:</b> Sistema de Participación Ciudadana	97,30%	113,16%	Participación de 2.150 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
<b>Proyecto 3:</b> Voluntariado Quito Acción	95,29%	303,00%	Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 606 personas que conforman el voluntariado.
<b>Proyecto 4:</b> Buenas prácticas ambientales en el DMQ		100,00%	Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.
<b>Proyecto 5:</b> Fomento productivo territorial	96,86%	120,22%	Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 553 personas relacionados a las actividades productivas.
<b>Proyecto 6:</b> Prevención situacional y convivencia pacífica	98,15%	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución de 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.</li> <li>✓ Recopilación de beneficiarios de 7 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.</li> <li>✓ 2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria</li> </ul>

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaría	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	Principales resultados de Metas POA:
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 5 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.</li> <li>✓ 2 simulacros comunitarios, en los que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.</li> <li>✓ 2 Recorridos exploratorios con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio.</li> <li>✓ Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</li> <li>✓ 1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</li> </ul> <p>Estas actividades beneficiaron a 13.000 personas que habitan en la zona de influencia de La Mariscal.</p>
<b>Proyecto 7:</b> Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ		100,00%	Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 10 reportes de gestión de riesgos, beneficiando a 13.000 personas que se encuentran dentro del rango de influencia de La Mariscal.
<b>Proyecto 8:</b> Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	41,27%	100,00%	<p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade.</li> <li>✓ 1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</li> </ul> <p>Beneficiando a 13.000 personas.</p>
<b>Proyecto 9:</b> Atención de emergencias en el DMQ		100,00%	Atención de 2 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal, beneficiando a 13.000 personas.
<b>Proyecto 10:</b> Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	98,73%	100,07%	Abordajes realizados 336. Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 3.004 Personas.
<b>Proyecto 11:</b> Agenda Cultural Metropolitana	99,87%	100,00%	Activación de espacios públicos con 34 actividades artístico culturales, beneficiando a más de 15.000 personas
<b>Proyecto 12:</b> Territorio y cultura	98,51%	100,00%	Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.
<b>Proyecto 13:</b> Seguridad alimentaria y nutrición	91,61%	105,02%	Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 526 manipuladores de alimentos.
<b>Proyecto 14:</b> Sistema integral de promoción de la salud	90,43%	109,61%	Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 5.953 personas. Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	Principales resultados de Metas POA:
<b>Proyecto 15:</b> Gastos administrativos	86,19%	100,00%	Atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.
<b>Proyecto 16:</b> Remuneración de personal	89,62%	100,00%	El manejo adecuado del Talento Humano permitió la atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.
<b>Total de la entidad</b>	<b>89,80%</b>		

## 2.5. Información Financiera

### 2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2023.

En el año 2023 la Administración Especial Turística La Mariscal; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, ejecutó USD 1.171.804,26 equivalente al 89,80% del presupuesto total codificado de USD 1.052.240,91.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria:

**Tabla 7. Ejecución Presupuestaria de Gasto del Presupuesto Total, por proyecto**

Proyecto	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
<b>Proyecto 1:</b> Agenda cultural metropolitana	31.000,00	30.960,00	99,87%
<b>Proyecto 2:</b> Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	-	-	-
<b>Proyecto 3:</b> Atención de emergencias en el DMQ	-	-	-
<b>Proyecto 4:</b> Buenas prácticas ambientales en el DMQ	-	-	-
<b>Proyecto 5:</b> Fomento productivo territorial	58.000,00	56.180,00	96,86%
<b>Proyecto 6:</b> Gastos administrativos	254.786,50	219.604,21	86,19%
<b>Proyecto 7:</b> Prevención situacional y convivencia pacífica	24.197,30	23.750,47	98,15%
<b>Proyecto 8:</b> Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	15.562,50	15.365,00	98,73%
<b>Proyecto 9:</b> Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	6.462,38	2.667,00	41,27%
<b>Proyecto 10:</b> Remuneración de personal	711.748,33	637.868,27	89,62%
<b>Proyecto 11:</b> Seguridad alimentaria y nutrición	14.338,52	13.135,48	91,61%
<b>Proyecto 12:</b> Sistema de participación ciudadana	14.224,25	13.840,00	97,30%
<b>Proyecto 13:</b> Sistema integral de promoción de la salud	12.541,48	11.341,48	90,43%
<b>Proyecto 14:</b> Somos quito	9.943,00	9.134,00	91,86%
<b>Proyecto 15:</b> Territorio y cultura	9.000,00	8.866,00	98,51%
<b>Proyecto 16:</b> Voluntariado Quito en acción	10.000,00	9.529,00	95,29%
<b>Total entidad</b>	<b>1.171.804,26</b>	<b>1.052.240,91</b>	<b>89,80%</b>

**Tabla 8 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de gasto**

Tipo de Recurso	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Inversión	205.269,43	194.768,43	94,88%
Corriente	966.534,83	857.472	88,72%
<b>Total</b>	<b>1.171.804,26</b>	<b>1.052.240,91</b>	<b>89,80%</b>

**Tabla 9 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de fuente**

Tipo de Recurso	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Asignación Municipal	1.171.804,26	1.052.240,91	89,80%
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.171.804,26</b>	<b>1.052.240,91</b>	<b>89,80%</b>

### 3. Temas de interés de la ciudadanía:

El 26 de febrero de 2024 se realizó el levantamiento de los temas de interés de la ciudadanía, evento en el cual se realizó la presentación de la metodología de consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas. Entre los principales puntos de interés se encuentran los siguientes:

Temas de interés de la ciudadanía 2023	Resultados ejecutados	Observaciones	Proyecciones
<b>Eje estratégico – Gobernabilidad e institucionalidad</b>			
1. ¿Qué se ha hecho para controlar el comercio autónomo?	Desde la Unidad Zonal de Espacio Público, se remite el listado de Comerciante con PERMISO UNICO DE COMERCIALTE AUTÓNOMO (PUCA) a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), para control de los comerciantes autónomos en el uso del espacio público		Mantener el proceso de vinculación intersectorial, y entrega de información para el control de los comerciantes autónomos.
<b>Eje estratégico - Territorial</b>			

<p>2. ¿Qué se ha hecho para mejorar el tema del tráfico en Casa Girón (Funeraria) ya que por ser la entrada se bloquea el tráfico?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>De acuerdo a la revisión de las competencias asignadas a esta Administración Zonal, no se encuentra el manejo del tráfico vehicular, el ente rector en materia de control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con participación social es la Agencia Metropolitana de Tránsito.</p>	
<p>3. ¿Cuál es el estado del soterramiento del tendido eléctrico?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>Esta competencia corresponde a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda junto con la EPMOP</p>	
<p>4. ¿Se han realizado sensibilizaciones para cuidar el entorno?</p>	<p>A través de capacitaciones dirigida a la ciudadanía se sensibilizó a aproximadamente a 100 personas sobre la importancia de cuidar el entorno, el espacio público y la implementación de buenas prácticas ambientales.</p>		
<p>5. ¿Qué se ha hecho para mejorar el manejo de residuos?</p>	<p>Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de Ambiente.</p>	<p>En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de intervención. Se trabaja con asociaciones constituidas de gestores ambientales para el mejor manejo de residuos.</p>
<p>6. ¿Qué se ha hecho para el control de basura y sus multas?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>Esta competencia corresponde a la Agencia Metropolitana de Control - AMC.</p>	
<p>7. ¿Qué se ha hecho para facilitar al ciudadano el cuidado de sus árboles frentistas?</p>	<p>Durante el año 2023 se realizaron inspecciones e informes en conjunto con la zonal Eugenio Espejo para atender las solicitudes ciudadanas.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de Ambiente.</p>	<p>Se trabaja en conjunto con la academia (Universidad Central) en un proyecto de vinculación para la caracterización aplicación de acciones acompañado con sensibilización para la comunidad, el cual facilitará las interacciones entre los frentistas y el arbolado urbano.</p>

<p>8. ¿Cómo se ha fortalecido el manejo diferenciado de residuos?</p>	<p>Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaría de Ambiente.</p>	<p>En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de intervención acorde al plan de Educación Ambiental para el MDMQ.</p>
<p>9. ¿Se han realizado propuestas de espacios multigeneracionales alineados al PUGS?</p>		<p>Actualmente está en proceso la actualización del PUGS, por parte de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Esta dependencia Administrativa, realizó observaciones a la misma, las que tuvieron respuesta mediante Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2024-2692-O</p>	<p>En cuanto este Plan sea aprobado, se ejecutarán los planes, programas y proyectos que el mismo dicte.</p>
<p>10. ¿Cuáles han sido las propuestas para que el modelo eco barrio sea implementado?</p>	<p>No se han realizado propuestas para este ítem.</p>	<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la Jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaría de Ambiente del MDMQ.</p>	<p>Con la nueva jurisdicción territorial, se evaluará la factibilidad de aplicación del modelo ecobarrios en conjunto con la Secretaría de Ambiente y sus proyectos.</p>
<p>11. ¿Se han realizado campañas de educación, valores y cuidado de los espacios públicos en coordinación con entidades privadas?</p>	<p>Marzo 8/2023: Diálogos sobre los derechos más vulnerados contra la mujer. Marzo 21/2023: Charla de sensibilización sobre los conflictos sociales como el racismo, xenofobia e intolerancia.  Desde el Área de Participación Ciudadana en el 2023, se realizaron campañas y socialización de educación, valores y cuidado de espacio público, en temas relacionados al consumo de bebidas alcohólicas.</p>		



12. ¿Cuál es el plan para hacer que el trabajo autónomo sea compatible con el espacio público?	Unidad Zonal de Espacio Público, cumple con lo dispuesto en el Código Municipal vigente y la resolución 012-2016 en referencia al Comercio Autónomo.		Dar continuidad y seguimiento a los procesos
13. ¿Cuántos emprendimientos barriales han sido apoyados por el Municipio?	Aproximadamente 300 emprendedores barriales se han beneficiado de ferias y capacitaciones en el año 2023.		
<b>Eje Estratégico – Económico</b>			
14. ¿Cómo se ha aplicado la normativa de control para regular la LUAE en torno al buen uso del giro de negocio?	<p>*Inspección y control recurrente por parte de la Agencia Metropolitana de Control a los establecimientos con LUAE.</p> <p>*Previo al licenciamiento de un establecimiento, verificación que los componentes de LUAE (cuerpo de bomberos, quito turismo, secretaría de movilidad) estén aprobados.</p> <p>*Exigir cumplimiento de obligaciones tributarias al día, de los establecimientos.</p>	La Agencia Metropolitana de Control es el ente encargado de ejecutar el control y regular la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas, en los establecimientos, mediante la inspección, instrucción, resolución y ejecución del procedimiento administrativo sancionador, para promover la convivencia adecuada y el buen uso de la LUAE en los establecimientos en el Distrito Metropolitano de Quito.	<p>*Continuar con el cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente, al momento de otorgar la LUAE.</p> <p>*Brindar información por diferentes canales de comunicación a la comunidad.</p>
15. ¿Qué se ha hecho para la regulación de horarios de funcionamiento?	98 operativos de control de buen uso del licenciamiento en el sector La Mariscal.	98 operativos de control de buen uso del licenciamiento en el sector La Mariscal.	
16. ¿Qué programas de rehabilitación económica se han desarrollado para el sector?	Agosto 18-26/2023 Recorrido turístico por sitios que reflejan la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal.	Agosto 18-26/2023 Recorrido turístico por sitios que reflejan la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal.	
17. ¿Qué resultados se han obtenido con las actividades culturales realizadas en La Mariscal para la reactivación de la Economía?	Con el cumplimiento de actividades culturales programadas se ha obtenido un levantamiento de iniciativas ciudadanas, mediante un banco de artistas, que generan propuestas artísticas como el Boulevard de la Música.	Con el cumplimiento de actividades culturales programadas se ha obtenido un levantamiento de iniciativas ciudadanas, mediante un banco de artistas, que generan propuestas artísticas como el Boulevard de la Música.	

<p>18. ¿Cómo se ha incrementado el nivel de calidad de los establecimientos turísticos?</p>	<p>Con operativos de control realizados conjuntamente con el personal de Quito Turismo, ya que los mismos verifican que se ejecuten lo dispuesto en la NORMATIVA TURISTICA, en el sector de La Mariscal. Caso contrario pasan un informe a la Agencia Metropolitana de Control para que procedan a sancionar.</p>	<p>Con operativos de control realizados conjuntamente con el personal de Quito Turismo, ya que los mismos verifican que se ejecuten lo dispuesto en la NORMATIVA TURISTICA, en el sector de La Mariscal. Caso contrario pasan un informe a la Agencia Metropolitana de Control para que procedan a sancionar.</p>	
<p>19. ¿Qué se ha hecho para reactivar la economía de los locales cerrados de la Av. Amazonas?</p>	<p>Se llevó acabo la continuación del Plan de Mejora Competitiva, en el que se realizaron actividades de mejoramiento del entorno de la Av. Amazonas y actividades de desarrollo productivo como ferias en espacio público y capacitaciones a locales comerciales</p>		
<p>20. ¿Cuáles son las acciones de productividad que se están realizando para mejorar la economía del sector?</p>	<p>PMC Av. Amazonas Ferias en espacio público Capacitaciones locales comerciales y emprendimientos.</p>		
<p>21. ¿Qué medidas se han tomado para regenerar el uso de suelo en la plaza El Quinde para recuperarla?</p>	<p>Desde la Coordinación de Gestión de Territorio y en coordinación con la comunidad, se realizaron mingas para pintar bolardos de la Plaza.</p>	<p>Actualmente, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial está elaborando la Propuesta del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal, mismo que abarca la regeneración de la plaza el Quinde.</p>	<p>Seguimiento al Plan de reforma y reactivación de La Mariscal.  En cuanto este Plan sea aprobado, se ejecutarán los planes, programas y proyectos que el mismo dicte.</p>



<p>22. ¿Por qué se han emitido LUAES de manera indiscriminada si existen varios problemas en torno a estas?</p>	<p>*Revisión de LUAES otorgadas, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos. *Debido a la reactivación económica del país, consecuencia de la pandemia, las personas emprenden diariamente, motivo por el cual solicitan la LUAE para ejercer la actividad económica cumpliendo con la ley.</p>	<p>*La LUAE es una licencia debidamente establecida en El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, particularmente en el Título V - De la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas – LUAE, la misma que no presenta problemas para el entorno. *La Administración Zonal "La Mariscal" es una autoridad otorgante de licenciamiento, previo a una revisión y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código Municipal. *Al desarrollarse la economía en el país es consecuente que las personas implementen diferentes actividades económicas, motivo por el cual solicitan la LUAE en cumplimiento a la Ordenanza Municipal Nro. 125, normativa que regula la LUAE.</p>	<p>*Continuar con el cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente, al momento de otorgar la LUAE.</p>
<p>23. ¿Cuáles han sido las acciones de fomento a los emprendimientos con capital semilla?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>Esta competencia corresponde a CONQUITO</p>	
<p>24. ¿Cuánto se ha intervenido en acciones de emprendimientos con capital semilla para personas con necesidades?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>Esta competencia corresponde a CONQUITO</p>	
<p><b>Eje Estratégico - Social</b></p>			
<p>25. Micro tráfico, ¿Qué se ha hecho para solventar este problema?</p>	<p>98 operativos de control de buen uso de espacio público conjuntamente con la Policía Nacional.</p>	<p>El inconveniente que tiene la Policía Nacional para poder actuar en contra de las personas que tienen sustancias sujetas a fiscalización, es la tabla de consumo. Se ha sugerido que se haga inteligencia para que puedan establecer quienes son los distribuidores mayores.</p>	



<p>26. Indigencia, ¿Cuál ha sido el manejo de las personas en situación de calle y que se ha realizado para mitigar este problema?</p>	<p>Se han realizado operativos permanentes con abordaje a las personas de los GAP, especialmente con experiencia de vida en calle realizando seguimientos y acompañamientos con las diferentes instituciones que trabajan en servicios sociales</p>		
<p>27. Medio ambiente, Bares al descubierto, casa con LUAE de centro cultural con música.</p>	<p>Inspección y control recurrente por parte de la Agencia Metropolitana de Control.</p>	<p>La Administración Zonal "La Mariscal" es una autoridad otorgante de LUAE para Procedimientos Simplificados categoría 1 y Ordinarios categoría 2, el establecimiento denominado "bares" pertenece a un procedimiento Especial categoría 3 en el cual la autoridad otorgante de LUAE es la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.</p>	<p>Emitir información sobre casos reportados por la ciudadanía a las autoridades otorgantes de LUAE de procedimientos especiales categoría 3.</p>
<p>28. Edificaciones que son de instituciones públicas que están en abandono y usadas por indigentes.</p>	<p>Coordinar con la Agencia Metropolitana de Control, para que realice exhortos por falta de mantenimiento.</p>		
<p>29. ¿Cómo se mostró los actos culturales que se generaron en el barrio?</p>	<p>Los eventos culturales fueron difundidos mediante chats y medios propios de la Administración.</p>		
<p>30. ¿Cómo se aumentó el nivel de calidad de los actos culturales?</p>	<p>Mediante el fortalecimiento del banco de artistas y generación de compromisos con los trabajadores de la cultura.</p>		
<p>31. ¿Cuáles son las actividades culturales que se han ido generando para promocionar el sector?</p>	<p>Las propuestas culturales generadas han alimentado tradicionalismos como: Los Diablos se Toman la Mariscal, El Amazonazo y el Festival de Años Viejos. Mismos que cuentan con la expectativa ciudadana y de turistas.</p>		

<p>32. ¿Qué se ha hecho para mejorar la normativa de la rehabilitación de las casas patrimoniales y su buen uso para la rehabilitación de las mismas?</p>		<p>El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es el instrumento de planificación territorial de la ciudad, que establece el planeamiento urbano, el aprovechamiento urbanístico, los modelos para la gestión del suelo y las formas de financiamiento para el desarrollo de Quito. Actualmente, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial está elaborando la actualización de este plan, el que incluye estos temas.</p>	<p>En cuanto este Plan sea aprobado, se ejecutarán los planes, programas y proyectos que el mismo dicte.</p>
<p>33. ¿Qué políticas públicas se han implementado para mitigar la indigencia, el desarrollo personal?</p>	<p>Se han realizado operativos permanentes con abordaje a las personas de los GAP, especialmente con experiencia de vida en calle realizando seguimientos y acompañamientos con las diferentes instituciones que trabajan en servicios sociales</p>		
<p>34. ¿Qué acciones se han desarrollado para el uso de los predios abandonados que generan inseguridad?</p>	<p>Coordinar con la Agencia Metropolitana de Control, para que sancione a los propietarios de los predios abandonados por falta de mantenimiento.</p>		
<p>35. ¿Qué acciones se están generando para generar vivienda para las personas de escasos recursos?</p>	<p>No es competencia de la Administración La Mariscal</p>	<p>Esta competencia corresponde a la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda</p>	

#### 4. Conclusiones:

- ✓ Las actividades que constan en el siguiente informe han sido realizadas en el marco de las competencias y atribuciones de la Administración Zonal La Mariscal, mismas que se respaldan en los informes de gestión de cada una de las unidades.
- ✓ Las acciones realizadas por la Administración permitieron beneficiar aproximadamente a 176.000 personas que conviven dentro del rango de influencia de La Mariscal.

- ✓ Se aportó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 2, 5, y 6 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT, alcanzando un promedio de cumplimiento físico del 100% y presupuestario del 82%.
- ✓ Las acciones realizadas en el marco del Plan de Gobiernos del Alcalde, en cada uno de sus ejes, se cumplieron de acuerdo a lo programado, aportando a la satisfacción de las necesidades y promoviendo la vida digna de los ciudadanos.
- ✓ El cumplimiento de la Planificación Operativa Anual de la Administración, a través de sus 16 proyectos que la conforman, se realizó de acuerdo a lo programado, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- ✓ En el 2023 el presupuesto total fue de USD 1.171.804,26, alcanzando una ejecución presupuestaria del 89,80%, creciendo en 8 puntos porcentuales en relación a la ejecución obtenida el año anterior.

## 5. Recomendaciones para la mejora continua.

- ✓ Mantener la cercanía con la comunidad y ejecutar acciones de interés común, que permitan el involucramiento y participación de toda la ciudadanía que convive en el sector.
- ✓ Reforzar los operativos de control del espacio público y fortalecer acciones complementarias de concientización que permitan la reducción del consumo de alcohol en el espacio público.
- ✓ Continuar con el mejoramiento e instalación de estructuras informativas en La Mariscal.
- ✓ Fortalecer la promoción de derechos a grupos de atención prioritaria y continuar con abordajes y sensibilizaciones a personas que conforman estos grupos.
- ✓ Mantener las visitas técnicas a manipuladores de alimentos y realizar recolecciones de análisis de muestras, que permitan garantizar la calidad de los productos que se ofertan.

## 6. Principales retos o desafíos 2024.


- ✓ Continuar, de manera sostenida, con la reactivación económica de La Mariscal, fortaleciendo su tejido social con espacios de participación e involucramiento de ciudadano.
- ✓ Optimizar los espacios comunitarios culturales y recreación para el servicio de la comunidad.
- ✓ Facilitar la articulación interinstitucional con empresas y secretarías que conforman el Municipio con el fin de fortalecer y coordinar sus acciones en beneficio los ciudadanos que conviven en el sector.

## 7. Anexos:

- Anexo 1: Matriz de ejecución programática 2023.



## 8. Firmas de responsabilidad.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
<b>ELABORADO</b>		
Edgar Eduardo García Hinojosa	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación	 <p>Firmado electrónicamente por: EDGAR EDUARDO GARCIA HINOJOSA</p>
<b>APROBADO</b>		
Esteban Bolívar Rosero Núñez	Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEBAN BOLIVAR ROSERO NUNEZ</p>

# PRELIMINAR

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1760003410001
INSTITUCIÓN:	Administración Especial Turística La Mariscal
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
SECTOR:	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Municipal
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Mariscal Sucre
DIRECCIÓN:	Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB
EMAIL:	<a href="mailto:zonalmariscal@quito.gob.ec">zonalmariscal@quito.gob.ec</a>
TELÉFONO:	3952300 Ext. 28614
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://www.facebook.com/zonalmariscal">https://www.facebook.com/zonalmariscal</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Esteban Bolívar Rosero Núñez
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Administrador Zonal - Administración La Mariscal
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:esteban.rosero@quito.gob.ec">esteban.rosero@quito.gob.ec</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/2/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	



NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Zamira Mishell Andrade Galiano
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal de Asesoría Jurídica
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/2/2024

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

#### COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	
COMTENCIA EXCLUSIVA	A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial
COMTENCIA EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley
COMTENCIA EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
COMTENCIA EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
FUNCIÓN	A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIÓN	B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIÓN	D) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
FUNCIÓN	F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
FUNCIÓN	H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
FUNCIÓN	J) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales

FUNCIÓN	K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
FUNCIÓN	N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
FUNCIÓN	P) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
FUNCIÓN	Q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

#### COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	1

#### COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
Administración Especial Turística La Mariscal	Parroquial

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.
• Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

#### REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
---	---	------------------------------

<p>La Administración Especial Turística La Mariscal no tiene establecidas metas PMDOT específicas; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido en los siguientes años. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2023 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
---	------------------	------------------

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN**

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p>	<p>1</p>	<p>Beneficiar a 250.118 personas con los servicios prestados en el proyecto Somos Quito. (Valor Esperado 3.500)</p>	<p>Número de personas que se benefician con los servicios prestados en el Proyecto Somos Quito</p>	<p>3500</p>	<p>3500</p>	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de 462 talleres, beneficiando a 3.500 personas.</p>	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial</p>	<p>2</p>	<p>Alcanzar que 41900 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en el 2023. (Valor esperado 1.900)</p>	<p>Número de personas que participan en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana</p>	<p>1900</p>	<p>2150</p>	<p>Participación de 2.150 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p>	<p>Participación de actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p>

<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p>	<p>3</p>	<p>Alcanzar que 4.470 voluntarios participen en los programas de organización social y participación de acción de voluntariado. (Valor esperado 200)</p>	<p>Número de voluntarios que participen en los programas de organización social y participación de acción de voluntariado</p>	<p>200</p>	<p>606</p>	<p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 606 personas que conforman el voluntariado.</p>	<p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales</p>	<p>4</p>	<p>Implementar BPAS en 104 unidades de intervención en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 3)</p>	<p>Número de unidades de intervención que implementan BPAS</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.</p>	<p>Implementación de buenas prácticas ambientales en unidades de intervenidas.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p>	<p>5</p>	<p>Obtener 11.800 beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas en el marco de la implementación de los planes de mejora competitiva. (Valor esperado 460)</p>	<p>Número de beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas</p>	<p>460</p>	<p>553</p>	<p>Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 553 personas relacionados a las actividades productivas.</p>	<p>Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal</p>
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>6</p>	<p>Intervenir en 141 barrios del DMQ con acciones en pro de la seguridad ciudadana, en el 2023. (Valor esperado 1)</p>	<p>Número de barrios del DMQ intervenidos con acciones en pro de la seguridad</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>ü Ejecución de 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.  ü Recopilación de beneficiarios de 7 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.  ü 2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria  ü 5 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.  ü 2 simulacros comunitarios, en los que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.  ü 2 Recorridos exploratorios con el comité de</p>	<p>Ejecución de operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.  Recopilación de beneficiarios de sistemas de alarma comunitaria.  Levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.  Mingas de adecentamiento de espacio público.  Simulacros comunitarios.</p>

								seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio. ü Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdoba, Julio Andrade. ü 1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade. Estas actividades beneficiaron a 13.000 personas que habitan en la zona de influencia de La Mariscal.	Recorridos exploratorios con el comité de seguridad de Julio Andrade.  Conformación de Comités de Seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdoba, Julio Andrade.  Actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.
• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	7	Levantar 192 reportes de gestión de riesgos en eventos adversos, predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 10)	Número de reportes de gestión de riesgos levantados	10	10	Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 10 reportes de gestión de riesgos, beneficiando a 13.000 personas que se encuentran dentro del rango de influencia de La Mariscal.	Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ.
• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	8	Ejecutar 181 acciones o intervenciones en obras menores en el territorio para mitigación de riesgos menores en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 2)	Número de reportes de gestión de riesgos levantados	2	2	Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a: ü 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade. ü 1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos. Beneficiando a 13.000 personas.	Ejecución de actividades de capacitación relacionadas al Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade; y, Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.
• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	9	Atender el 100% de las emergencias reportadas por el COE-M en el territorio en el 2023. (Valor esperado 100)	Porcentaje de emergencias atendidas	100%	100%	Atención de 2 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal, beneficiando a 13.000 personas.	Atención a emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.
• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social,	10	Sensibilizar a 80.400 personas en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o	Número de personas sensibilizadas en temas de promoción de derechos de grupos	3000	3004	Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 3.004 Personas. Abordajes realizados 336	Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. Abordajes a grupos de atención prioritaria.

		cultural y deportivo, de acuerdo a la ley		riesgo en el DMQ en el año 2023. (Valor esperado 3.000)	de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo				
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	CONCURRENTE	J) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	11	Implementar en 25 organizaciones privadas o públicas, prácticas de inclusión social en el DMQ en el año 2023. (Valor esperado 2)	Número de organizaciones privadas o públicas, prácticas de inclusión social en el DMQ	2	2	Se implementaron en 2 organizaciones privadas (Nantu y Restaurante Mar y Tierra) las prácticas de inclusión social, por lo que recibieron sellos inclusivos.	Implementaron en organizaciones privadas las prácticas de inclusión social.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	12	Llegar a 95 espacios públicos con actividades artístico culturales, que promuevan el uso del espacio y el disfrute de la programación ofertada, en el 2023. (Valor esperado 2)	Número de espacios públicos activados con actividades artístico culturales	2	2	Activación de espacios públicos con 34 actividades artístico culturales, beneficiando a más de 15.000 personas	Activación de espacios públicos con actividades artístico culturales.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	13	Alcanzar el 50% de las parroquias urbanas y rurales cubiertas con acciones artístico culturales para la construcción de sentidos de valoración, apropiación y pertenencia, en el 2023.	Porcentaje de parroquias urbanas y rurales cubiertas con acciones artístico culturales	0,77%	0,77%	Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.	Activación de actividades de circulación artística y cultural.

				(Valor esperado 0,77%)					
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	14	Mantener 9426 visitas técnicas y recolección de muestras a los manipuladores de alimentos de responsabilidad municipal en el 2023.- SSALUD. (Valor esperado 478)	Número de visitas técnicas y recolección de muestras a los manipuladores de alimentos	478	526	Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 526 manipuladores de alimentos.	Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	15	Implementar 17 espacios (mercado, plataformas municipales y comercio autónomo) la estrategia de espacios saludables en el 2023.- SSALUD (Valor esperado 1)	Número de espacios donde se implementan la estrategia espacios saludables	1	1	Se implementó un espacio saludable en el Patio de Comidas de la Asociación del Puente del Guambra	Se implementó un espacio saludable dentro del área de influencia de la Administración.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	16	Ejecutar 57.200 intervenciones de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva y prevención de factores de riesgo en el 2023 - SSALUD. (Valor esperado 5.100)	Número de intervenciones de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva ejecutadas con la población de responsabilidad municipal y grupos focalizados en la	5100	5953	Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 5.953 personas.	Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población.

					comunidad				
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	<p>G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley</p>	17	<p>Formar 360 voceras y voceros en educación sexual integral en el 2023 - SSALUD. (Valor esperado 40)</p>	<p>Número de voceras y voceros formados en educación sexual integral</p>	40	41	<p>Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p>	<p>Formación de voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	CONCURRENTE	<p>F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.</p>	18	<p>Atender el 100% de requerimientos para la contratación de bienes y servicios institucionales en el 2023 - UETLM</p>	<p>Porcentaje de requerimientos atendidos para la contratación de bienes y servicios institucionales</p>	100%	100%	<p>Atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.</p>	<p>Atención del 100% de requerimientos para la contratación de bienes y servicios institucionales en el 2023 - UETLM</p>



<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>	<p>CONCURRENTE</p>	<p>F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.</p>	<p>19</p>	<p>Atender el 100% de requerimientos relacionados a la vinculación y desvinculación del personal en el 2023 - UETLM</p>	<p>Remuneración personal</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>El manejo adecuado del Talento Humano permitió la atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.</p>	<p>Atender el 100% de requerimientos relacionados a la vinculación y desvinculación del personal en el 2023 - UETLM</p>
---	--------------------	---	-----------	---	------------------------------	-------------	-------------	---	---

**ESTADO DE OBRAS**

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
---	---	----------------------	------------------------------------

<p>Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de riesgos.</li> <li>• Quito sin miedo</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>141 operativos de control interinstitucional ejecutados, relacionados al buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de 2 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.</p> <p>2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>2 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.</p> <p>1 simulacro comunitario, en el que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.</p> <p>1 Recorrido exploratorio con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio.</p> <p>Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</p> <p>1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</p> <p>Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 7 reportes de gestión de riesgos.</p> <p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a:</p> <p>1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade.</p> <p>1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p> <p>Atención 1 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.</p> <p>Estas acciones aportaron al cumplimiento del Plan de gobierno del Alcalde, beneficiando a 52.000 personas.</p>
<p>Eje 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productividad sostenible.</li> </ul>	<p>120,22%</p>	<p>Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 284 personas relacionados a las actividades productivas, aportando al cumplimiento del Plan de Trabajo del Alcalde.</p>
<p>Eje 3: Bienestar, Derechos y Protección Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte, cultura y patrimonio.</li> <li>• Promoción de Derechos.</li> <li>• Salud al día</li> </ul>	<p>103,68%</p>	<p>Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 2.124 Personas.</p> <p>Se ejecutaron 336 abordajes.</p> <p>Activación de espacios públicos con 27 actividades artísticas culturales, beneficiando a 15.000 personas.</p> <p>Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.</p> <p>Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 430 manipuladores de alimentos.</p> <p>Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 4.319 personas.</p> <p>Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p> <p>Estas acciones beneficiaron a 25.483 personas y aportaron al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>

Eje: Gestión Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponsabilidad ciudadana.</li> <li>• Fortalecimiento de la gobernanza democrática.</li> <li>• Fortalecimiento institucional.</li> </ul>	136,03%	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres, beneficiando a 2.346 personas.</p> <p>Participación de 1.741 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 567 personas que conforman el voluntariado.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.</p> <p>Acciones que beneficiaron a 6.356 personas, aportando al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>
----------------------------	--	---------	--

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyecto 1	Agenda cultural metropolitana	31.000,00	30.960,00	
Proyecto 2	Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	-	-	
Proyecto 3	Atención de emergencias en el DMQ	-	-	
Proyecto 4	Buenas prácticas ambientales en el DMQ	-	-	
Proyecto 5	Fomento productivo territorial	58.000,00	56.180,00	
Proyecto 6	Gastos administrativos	254.786,50	219.604,21	
Proyecto 7	Prevención situacional y convivencia pacífica	24.197,30	23.750,47	
Proyecto 8	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	15.562,50	15.365,00	
Proyecto 9	Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	6.462,38	2.667,00	
Proyecto 10	Remuneración de personal	711.748,33	637.868,27	
Proyecto 11	Seguridad alimentaria y nutrición	14.338,52	13.135,48	
Proyecto 12	Sistema de participación ciudadana	14.224,25	13.840,00	
Proyecto 13	Sistema integral de promoción de la salud	12.541,48	11.341,48	
Proyecto 14	Somos quito	9.943,00	9.134,00	

Proyecto 15	Territorio y cultura	9.000,00	8.866,00	
Proyecto 16	Voluntariado Quito en acción	10.000,00	9.529,00	
Total entidad		<b>1.171.804,26</b>	<b>1.052.240,91</b>	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.171.804,26	966.534,83	857.472	205.269,43	194.768,43	89,80%

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
No	No aplica	No aplica	No aplica

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIO DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	"¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica
			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

**POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:**

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO**

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS

No	No aplica	No aplica	No aplica
----	-----------	-----------	-----------

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	Promoción, protección y socialización de los mecanismos de reparación y restitución de derechos de la población afroecuatoriana y de pueblos originarios que habitan en el DMQ.	Seguimiento Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia 2019-2023.	El Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia contiene 6 ejes: educación, empleo, salud, gestión institucional, participación sociopolítica, comunicación y cultura. Cada eje contiene acciones e indicadores de cumplimiento desde el 2019 hasta el 2023.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	Política pública dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil y a adolescentes para garantizar condiciones dignas para el trabajo.	Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos; y la articulación entre entidades y organismos del Sistema de Protección Integral del DMQ,	Se encuentra en vigencia el "Plan de Acción Distrital para la Prevención, Sensibilización y Erradicación de Trabajo Infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes 2022 - 2026"
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	Inclusión laboral y protección de derechos.	Ejercicio del derecho de acceso al trabajo de personas pertenecientes a GAPs entre los que se encuentran las personas con discapacidad, adultos mayores que están sin situación de doble vulnerabilidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas pertenecientes a los GAP entre los que se encuentran las personas con discapacidad y adultos mayores a través de su inclusión en el sistema laboral regularizado (comercio autónomo).

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025</p> <p>Propuesta de política pública: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas</p> <p>Propuesta de política pública: Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género</p>	Realización de acciones de promoción de derechos con 4 eventos de sensibilización contra violencia de género con la Red de Protección de La Mariscal y capacitación a todos a los miembros y la comunidad	Contribuye a la atención integral de víctimas y sobrevivientes de violencias mediante articulación interinstitucional con organismos parte del Sistema de Protección Integral en al DMQ.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	Promoción, protección y difusión de los mecanismos de reparación y restitución de los derechos de las personas en movilidad humana que habitan en el DMQ.	Construcción participativa del Plan Distrital de Movilidad Humana, a través de trabajo con entidades del estado central y local, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, miembros del consejo consultivo de movilidad humana, entre otros.	<p>Política pública dirigida a consolidar el sistema Distrital de Movilidad Humana, constituido por:</p> <p>1.1. Plan Metropolitano de Movilidad Humana. 1.2. Red Distrital de Servicios; Casa Metropolitana de Movilidad Humana (CMMH). 1.3. Observatorio de Movilidad Humana. 1.4. Casa Metropolitana de Movilidad Humana. A la fecha se cuenta con la propuesta borrador de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana, el Modelo de Atención de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana.</p>

## MECANISMOS

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/3N%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEGUN%20EL%20ART.%20304%20DEL%20COOTAD/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/3N%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEGUN%20EL%20ART.%20304%20DEL%20COOTAD/</a>	
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZA%20RESOLUCION/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/EST%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZA%20RESOLUCION/</a>	

¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/PARTICIP%3%93N%20LA%20CIUDADAN%3%8dA%20EN%20LA%20ELABORACI%3%93N%20DE%20ESTA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/PARTICIP%3%93N%20LA%20CIUDADAN%3%8dA%20EN%20LA%20ELABORACI%3%93N%20DE%20ESTA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N/</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20FUE%20DIFUNDIDA%20Y%20SOCIALIZADA%20A%20LA%20CIUDADAN%3%8dA/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20FUE%20DIFUNDIDA%20Y%20SOCIALIZADA%20A%20LA%20CIUDADAN%3%8dA/</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20REFERIDOS%20EN%20LA%20MISMA/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20REFERIDOS%20EN%20LA%20MISMA/</a>	
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/CU%3%81LES%20SON%20ESOS%20REGLAMENTOS/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/CU%3%81LES%20SON%20ESOS%20REGLAMENTOS/</a>	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, así como también cuenta con los siguientes instructivos:
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENT%3%93N%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20Y%20REGLAMENTO/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENT%3%93N%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20Y%20REGLAMENTO/</a>	

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Si	1	ASAMBLEA BARRIAL 1. Acta de conformación 2. Oficio de inscripción de la Asamblea  <a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eu7PyeYSCpBJknDsz9WhB1YB_YilquDw6ZBk9IQWsY91nw?e=agqbUH">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eu7PyeYSCpBJknDsz9WhB1YB_YilquDw6ZBk9IQWsY91nw?e=agqbUH</a>



AUDIENCIA PÚBLICA	Si	3	AUDIENCIAS PÚBLICAS 1. Acta de Audiencia Pública 2. Registro de Asistencia  <a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EqsZNbbFIYtFoEdLMaBLLeKqHCo2OsVQ7IZJc1V-dcEw?e=PSJuzC">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EqsZNbbFIYtFoEdLMaBLLeKqHCo2OsVQ7IZJc1V-dcEw?e=PSJuzC</a>
CABILDO POPULAR	No	No aplica	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	No	No aplica	
SILLA VACÍA	No	No aplica	
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	No aplica	
OTROS	No	No aplica	

#### ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	LUIS TENESACA	Si	Planificación, Ejecución y Seguimiento	Miembros de la Comunidad	Logro y ejecución del presupuesto participativo con el Proyecto Red Verde Urbana
		EMAIL	<a href="mailto:lucho.wtc@gmail.com">lucho.wtc@gmail.com</a>				
		TELÉFONO	997054660				

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	No aplica	No aplica

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	No aplica	No aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	No aplica	No aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	No aplica	No aplica
OTROS	No	No aplica	No aplica

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si			
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si			
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si			

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Si			
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si			
4. TANTO EL FÓRMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si			
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

#### FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
---	---------------	------------------------------------	--	---------------

1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN			
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO			

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.			

Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.			
Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.			
Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.			
Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.			
Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.			
Fortalecer los talleres existentes con la comunidad			
Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.			
Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.			
Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.			
Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.			
Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.			
Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.			

Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).			
Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.			
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal.			
Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE).			
La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.			
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.			
Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.			
Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.			
Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.			
Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.			

Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.			
Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.			
Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.			
Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.			
Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.			
Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.			
Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades			
Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.			
Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.			
Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades			
Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.			

Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.			
Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.			
Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.			
Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.			
Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.			
Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal			
Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.			
Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud			
Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.			
Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.			
Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.			

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS	
Radio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				No aplica		No aplica	No aplica
Prensa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				No aplica		No aplica	No aplica
Televisión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				No aplica		No aplica	No aplica
Medios digitales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				No aplica		No aplica	No aplica

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP		

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	11	160.157,76	9	120.927,64	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EtBjTXgqN5IEIUUmq3-6p1UBKehGEUgzk2Wm_F070rdw?e=ij4aj3">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EtBjTXgqN5IEIUUmq3-6p1UBKehGEUgzk2Wm_F070rdw?e=ij4aj3</a>
COTIZACIÓN,	1	66.837,00	1	66.837,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y4ZCKgBzXyssdOWXfp9xLqTT8-u07FaZD5e7KfirQeM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y4ZCKgBzXyssdOWXfp9xLqTT8-u07FaZD5e7KfirQeM</a>

ÍNFINIMA CUANTÍA,	25	64.970,38	25	64.970,38	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvB8boA77UtMm29ww8EqZuwBAzny2ZRzQJ0CXw4q0io5Bg?e=XcH9gm">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvB8boA77UtMm29ww8EqZuwBAzny2ZRzQJ0CXw4q0io5Bg?e=XcH9gm</a>
MENOR CUANTÍA ,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
BIENES Y SERVICIOS,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PUBLICACIÓN,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
RÉGIMEN ESPECIAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(Todos los procesos),	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	15.193,00	2	15.193,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0q5xrbB2QMW3zpicutYyFA98d_HA40Z8MW36KsCx5g">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0q5xrbB2QMW3zpicutYyFA98d_HA40Z8MW36KsCx5g</a> <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CvI9bscSm0OpvUUBrClnKki1ypAFZjkVVX61elyX68">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CvI9bscSm0OpvUUBrClnKki1ypAFZjkVVX61elyX68</a>
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	No aplica	No aplica	No aplica
ENAJENACIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
EXPROPIACIONES	No aplica	No aplica	No aplica
DONACIONES RECIBIDAS	No aplica	No aplica	No aplica
NINGUNA	No aplica	No aplica	No aplica

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	

<b>SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
<b>NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	